

Bogotá D.C.,

1-2022-006126
Al contestar, citar el número:
Radicado: **1-2022-006126**
Fecha: 15-06-2022

Señora
Alexandra Useche Cuervo
Correo Electrónico: funhada@gmail.com

ASUNTO: Expediente Disciplinario No. 017 de 2022

Cordial Saludo.

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 10 de junio de 2022, dispuso inhibirse de iniciar actuación disciplinaria dentro del Expediente Disciplinario No. 017 de 2022, por los hechos puestos en conocimiento sobre Presuntas irregularidades hacia una de las beneficiarias de la ING FUNHADA Colombia, en la prestación del servicio por parte de una de las psicólogas de la Casa de Igualdad de Oportunidades de la localidad de Kennedy.

Por último, se le informa que contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndole que la misma no hace tránsito a cosa juzgada, razón por la cual si en el futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria se procederá de conformidad.

Anexo copia del auto en tres (3) paginas PDF

Atentamente,



ERIKA DE LOURDES CERVANTES LINERO
Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: Sergio Camilo Perea Gutiérrez - Contratista
Revisó: Erika de Lourdes Cervantes Linero – Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.